

Pereira, 20 de Enero de 2016

Secretaría de Educación Municipal

Asunto: Derecho de petición

La presente es con el fin de informarle algunos atropellos que hemos estado recibiendo por parte del señor Francisco Javier rector de la Institución Educativa Ciudadela Cuba, es indignante la forma en que este señor le está violando los derechos tanto a los alumnos como a padre de familia y profesores de esta institución, el señor es grosero, petulante, y arrogante.

Entendemos que en todas las instituciones hay normas y procedimientos que se deben seguir pero no es la forma como lo hace este señor.

el pasado lunes llevamos nuestros niños a un sorteo con una balota donde quedaban en la jornada de la mañana o de la tarde, este señor llevo muy grosero sin importarle el sufrimiento de estos niños al sacar la balota les decía que en la jordana que sacaran ahí se tenían que quedar y que no iba a darle ni un minuto ni segundo para hablar con él, que no nos iba atender y que no le mandaran a nadie porque él no tenía quien lo mandaba y que no le tenía miedo a nadie.

Esto paso con los niños que inician en el grado sexto.

al día siguiente hizo lo mismo con los alumnos que pasan al grado 11, atropello los derechos de estos jóvenes separándolos, después de que han estado cinco años juntos, es tanto el atropello de este señor que separo a un par de gemelos que estudiaban juntos, ante lo cual el coordinador muy consiente le dijo que los dejara juntos ya que sería más fácil para ellos, pero este señor Francisco con su misma grosería le contesto que no y que no le desorganizara todo lo que estaba haciendo, es de anotar que estos jóvenes de los tres grupos de los grados 11 venían cursando cada año juntos desde el grado sexto, como es posible por solo capricho de este señor los separe ya en el último grado

Este señor Francisco debió tener consideración primordial con estos jóvenes ya que con todas estas decisiones que tomo arbitrariamente, violo el derecho de participar y expresarse libremente sobre los asuntos que les afectan, y que sus opiniones sean tomadas en cuenta.

En este momento estas decisiones están afectando al desarrollo –físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social– en todo su potencial, de estos jóvenes.

Y no puede argumentar que esto les ayudara a soportar las separaciones de la vida, esto no debe estar basado en un abuso como el que él está haciendo con estos jóvenes, el provocarles, arbitrariamente, una ruptura innecesaria con sus amigos con los que han compartido desde hace cinco años. Por otro lado separarlos de sus mejores amigos, se les impide elaborar relaciones de especial intimidad con personas ajenas al círculo familiar y, por otra parte, se les está cercenando la posibilidad de experimentar por sí mismos la evolución natural de la amistad (unas siguen de por vida, otras son más estrechas, algunas más superficiales, otras se rompen, etc.). Preocupada, me pregunto por las consecuencias sociales que va a ocasionar este absurdo experimento. **¿Qué es lo**

que puede sentir un joven al que le fuerzan a separarse de su mejor amigo? ¿Qué pasa cuando esa decisión viene impuesta desde arriba, sin tener en cuenta lo que ellos opinen? ¿Qué modelo de relación le estamos enseñando a estos niños y jóvenes?

Las decisiones de este señor propugna que cada año, los amigos sean separados y cambiados de clase. ¿El objetivo de esta medida?: el evitar relaciones de estrecha amistad entre ellos. Imaginemos qué puede suponer para los niños y jóvenes ser apartados de sus amigos cada año. Poco a poco, las relaciones que establezcan serán más superficiales, menos íntimas. ¿Para qué me voy a molestar en hacer amigos si luego me separarán de ellos? El egoísmo y la superficialidad en las relaciones serán las características predominantes entre los niños y jóvenes, precisamente, las mismas características negativas que se dan en nuestra sociedad y que muchos estamos tratando de cambiar.

Me resulta muy alarmante que, incluso, muchos padres no le dan importancia al hecho de que sus hijos sean separados de esta forma de sus mejores amigos. Muchos esgrimen la **excusa de que "los niños y jóvenes se adaptan con facilidad a los cambios"**. Por supuesto estos jóvenes son flexibles y capaces de resistir situaciones muy extremas, pero no debemos provocarles daños innecesariamente.

Que estos jóvenes puedan adaptarse a los cambios no significa que los traumas no les dejen huella. Este señor no los puede dañar voluntariamente bajo el pretexto de que "ellos se acostumbran pronto a todo".

Yo como acudiente de una de las alumnas del grado 11, sé que los mejores recuerdos de los años escolares son las aventuras que vivimos con nuestros amigos, las anécdotas divertidas y, también, el apoyo que ellos nos ofrecieron en los momentos difíciles. ¿Queremos que nuestros hijos se pierdan eso? **No debemos permitir que les separen de sus mejores amigos por una decisión arbitraria**, que no tiene ningún fundamento real, solo por el capricho de un rector que ya se cree el dueño de esta institución educativa, esto es el reflejo de la falta de empatía de algunos profesionales de la educación.

Ustedes que son los que deben velar por el buen desarrollo psicológico de los niños y jóvenes del municipio de Pereira les pido como madre de familia revisar este tema y tratar de buscar una solución para que estos jóvenes vuelvan a estar juntos en el último año del bachillerato.

Agradezco la atención a la presente y en espera de una pronta respuesta.

Atentamente;



Sandra Milena García
3128888881-3129055
Mz 19 Cs 60 Cuba



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	21 de enero de 2016	Número de radicado:	2504
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SANDRA MILENA GARCIA		
Descripción o asunto:	QUEJA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

